

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37443** *ASAZE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 803/09, ejecución 276/09 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Rene Mauricio Gómez Abarca contra Asaze Construcciones, S.L., sobre despido se ha dictado decreto con fecha 16/11/2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 14.191,74 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089571-1